



ZAPALLAR

ZAPALLAR

3359  
DECRETO DE ALCALDIA N° / 2022.-

ZAPALLAR,

VISTOS:

30 DIC. 2022

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 25 de Junio del 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N° 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a l. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educacionales de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de Septiembre 2022, que aprueba cuadro de subrogancias de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia. Decreto de Alcaldía N° 1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1.966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022. ✓

**CONSIDERANDO:**

- Oficio N° 96/2022, fecha 20 de Octubre 2022 emitido por la Directora Alejandra Tapia Astudillo, del Establecimiento Liceo Bicentenario Zapallar.
- Reglamento de inventario de Activo Fijo.
- D.A 3638/2017 de fecha 23 de Junio de 2017, que aprueba el reglamento de inventario de activos fijos.
- Reglamento N°03/2018 de fecha 27 de Diciembre 2018 que aprueba modificación al reglamento de inventario de activos fijos.

**DECRETO:**

- 1° **DESE DE BAJA activos fijos Establecimiento Liceo Bicentenario de Zapallar, que se detallan a continuación:**

**LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR**



ZAPALLAR

ZAPALLAR

2° Los bienes dados de bajas, serán enviados a lugar de acopio que se encuentra arrendado por la Municipalidad de Zapallar, para su destrucción por su daño y deterioro ya que no se encuentran reutilizables.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL  
Gerardo Antonio Molina Daine

Secretario Municipal



MAYORALDIA MUNICIPAL DE ZAPALLAR  
ALCALDE  
Martin Lecaros Fernandez  
Alcalde (3)

C Decretos bajas 2021

DISTRIBUCION:

1. Dirección DAEM.
2. Dirección Adquisición- Unidad de Activo Fijo
3. Oficina de Transparencia
4. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

ADQ / JUR / POD / CIL / SEC / DAEM / kgs

